



GEOGRAFIA GENERAL DEL ESTADO.

ETIMOLOGIA.

La palabra *Zacatecas* es de origen mexicano ó azteca y significa gente de *Zacatlan*, cuya voz se compone de *zacat*, heno, y de *atlan*, país ó lugar. *Zacatlan* es el nombre que antiguamente se conocía el extenso terreno ocupado por una numerosa tribu de los *zacatecos*, que vivió por mucho tiempo en una gran parte de lo que hoy constituye el territorio del Estado.

NOTICIA HISTORICA. (1)

Antes de la conquista verificada por los españoles residían en dicho territorio varias tribus indígenas denominadas *zacatecos*, *cazacanes*, *huachichiles* ó *nayaritas*, *tecuacas* y *chichimecos*. Todos estos, con excepción de los *cazacanes*, que descendían de las siete familias llamadas *nahuatlacas*, eran ramas de la gran familia *chichimeca*, que procedente de *Araquemecán* invadió á principios del siglo XII una gran parte del actual territorio de la República Mexicana.

Peralmindez ó Pedro Almendez Chirinos, uno de los capitanes de Nuño de Guzmán, fué quien primero pisó el suelo de Zacatecas con una expedición exploradora el año de 1531; pero la conquista la consumaron Cristóbal de Oñate, el Virrey D. Antonio de Mendoza, Juan de Tolosa y Francisco de Iba-

(1) Esta noticia está extractada de la que publiqué el año de 1892 en un opúsculo titulado *Noticia Estadística de Zacatecas*.

rra, después de sangrientas y desoladoras guerras en Nochistlan, el cerro del Mixtón y la primera ciudad ó villa de Guadalajara, llamada en aquel tiempo Espíritu Santo.

Entre dichas guerras figura principalmente la que el caudillo zacateco *Tenamaxtle* sostuvo el año de 1541 en el cerro del Mixtón contra D. Antonio de Mendoza, en la cual lucharon heroicamente 100,000 indígenas, que al fin fueron vencidos por el Virey, después de varios y rudos asaltos y de un riguroso sitio que duró veinte días y causó la muerte de más de 10,000 defensores del citado cerro.

En seguida vino el descubrimiento de los minerales de Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo, Nieves, Mazapil y Pinos, en cuyos lugares fundaron los españoles importantes poblaciones á fines del siglo XVI, con lo cual quedó el territorio de Zacatecas sujeto al dominio de los reyes de España.

Desde entónces fué agregado al Reino de la Nueva Galicia en calidad de Alcaldía Mayor, con los minerales referidos.

En 1789 entraron á la jurisdicción de Zacatecas las Alcaldías de Aguascalientes y Juchipila, por órden de la Junta Superior de Real Hacienda de México.

En 1823 Zacatecas adoptó el sistema federal, y en 14 de Julio del mismo año tuvo un gobierno provisional que cesó el 19 de Octubre siguiente, al establecerse el primer Congreso constituyente del Estado. Este se dió el 17 de Enero de 1825 su primera Constitución política y el territorio quedó dividido en once Partidos, á saber: Zacatecas, Fresnillo, Aguascalientes, Sombrerete, Nieves, Juchipila, Pinos, Jeréz, Villanueva, Tlaltenango y Mazapil, con una población total de 300,000 habitantes. Desde entónces ha venido formando parte de la Confederación Mexicana, con el carácter de Estado libre é independiente, salvo algunos cortos períodos en que se le convirtió en Departamento por los gobiernos conservadores y expúreos.

Zacatecas ha sido gobernado por Alcaldes Mayores desde 1548 hasta 1580; por Corregidores hasta 1776; por Intendentes hasta 1821 y por Jefes militares y Gobernadores desde esa última fecha hasta la época actual.

Al proclamarse la Independencia en 1810, Zacatecas secundó luego aquel glorioso movimiento, en el cual tomaron activa y heroica parte muchos patriotas zacatecanos, entre los que principalmente se distinguieron D. Víctor Rosales y sus hermanos Francisco, Juan, Fulgencio y Sotero; el Dr. D. José María Cos, D. Miguel Rivero, Conde de Santiago de la Laguna, D. Ramón y D. José Garcés, D. Francisco Castañeda y los atrevidos guerrilleros Encarnación Ortiz (á) *El Pachón*, el indio Dolores, el coronel Agatón y otros.

Después de consumada la Independencia, Zacatecas fué uno de los Estados que se apresuraron á proclamar los principios democráticos, los cuales defendió con abnegación y heroísmo, guiado por los inolvidables Francisco García Salinas, Valentín Gómez Farías y otros decididos patriotas que supieron oponerse á la tiranía, los caprichos y las ambiciones de los gobiernos del Centro, infundiendo á éstos tal desconfianza y temor, que al fin el Gral. D. Antonio López de Santa Anna se vió precisado á emprender personalmente una formal campaña contra el Estado, cuyos valientes defensores fueron vencidos el 11 de Mayo de 1835 en los llanos de Tolosa, por medio de la astucia y la perfidia, más bien que por la fuerza de las armas.

Perdió entónces Zacatecas los principales elementos que lo hacían grande y temible. Se le arrebató su magnífico armamento; se redujeron sus rentas; se le despojó de las ricas minas de Fresnillo; se persiguió á muchos fieles y denodados zacatecanos; se le sujeto á un bochornoso espionaje y se procuró atarle con mano férrea al carro del poder central; pero nada de eso bastó para apagar en el corazón de los hijos de Zacatecas el fuego del patriotismo y la libertad.

Nuevos hombres, nuevos sacrificios y nuevas luchas vinieron á justificar esta verdad, pues tan pronto como se inició la grandiosa revolución de la Reforma, los pendones de Zacatecas fueron los primeros que flotaron en medio del tumulto y el humo de los combates.

La facción conservadora se extendía con rapidéz en la República, amenazando ahogar entre un pesado anillo de cadenas y bayonetas al partido de la democracia; pero entónces Zacatecas, fiel á sus gloriosas tradiciones y al credo liberal que ha profesado la mayoría de sus hijos, acudió luego con sus valientes soldados en defensa de la causa del pueblo, á los campos de Salamanca, la Magdalena, Carretas, Azogueros, Tacubaya, Guadalajara, Loma Alta, Peñuelas, Calpulalpan, Jalatlaco y otros, donde los nombres de Jesús González Ortega, José María Sánchez Román, Francisco Alatorre, Manuel G. Cosío, Mariano Díaz, Mateo Salas, Jesús Lalanne, Manuel Loeira, Jesús Mayora, Pedro T. Echeverría, Joaquín y Jesús Sánchez Román, Jesús Mejía, Manuel Ortega, Manuel Aranda, Dagoberdo García y muchos denodados hijos de Zacatecas han hecho brillar con deslumbrantes fulgores las páginas de la historia patria, habiendo sido entónces este Estado la columna más firme de la democracia, el baluarte más potente de la libertad, el asilo más hospitalario de las nacientes ideas de reforma.

Durante la guerra contra la intervención francesa y el Im-

perio, Zacatecas figuró también en la escala de los pueblos que con más empeño combatieron al enemigo de la patria. Los memorables sitios de Puebla y de Querétaro, Barranca Seca, el Borrego y Majoma son fieles testigos de la parte que á Zacatecas ha cabido en la defensa de la patria y sus democráticas instituciones.

En suma, Zacatecas posee innegables timbres que lo colocan justamente en la línea de los Estados más progresistas de la República y de los más importantes por su riqueza minera, agrícola y comercial, no menos que por haber sido la cuna de muchos hombres de letras, de buenos gobernantes, de insignes benefactores y mártires, entre los que se cuentan Francisco Ramírez, Antonio Núñez de Miranda, Francisco Pérez de Aragón, Fr. José de Castro, Gaspar Benito de Larrañaga, Dr. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, Ignacio Bernardez, Vicente Zaldívar, José Bernardez Rivera, Bartolomé Bravo de Acuña; Conde de Santa Rosa, el Conde de San Mateo de Valparaíso, Miguel Rivero, Conde de Santiago de la Laguna, *Víctor Rosales*, Dr. José María Cos, Ramón Garcés, Francisco García, Luis de la Rosa, Dr. Miguel Gordoá, Obispo de Guadalajara, Manuel G. Cosío (padre) Fernando Calderón (padre) [1] General *Jesús G. Ortega*, Victoriano Zamora, José G. Echeverría, Felipe B. Berriozábal, Miguel Auza, Severo Cosío, Rafael Carrera, Manuel G. Cosío (hijo) actual Secretario de Comunicaciones, Miguel Ruelas, Eduardo Pankhurst, Trinidad García, General Jesús Aréchiga, General Trinidad G. de la Cadena y otros muchos que sería cansado enumerar.

SITUACION GEOGRAFICA Y LIMITES.

El Estado de Zacatecas, según el Sr. Ingeniero D. Antonio García Cubas, se encuentra comprendido entre los 21° 15' y 24° 55' de latitud Norte y 2° 14' y 5° 25' de longitud Oeste del meridiano de México. [2]

El Estado linda al Norte con Coahuila y Durango; al Oriente con San Luis Potosí; al Sur con Aguascalientes y Jalisco. y al Poniente también con Jalisco y Durango. Los lími-

[1] D. Fernando Calderón, padre, fué originario de Jalisco, pero Zacatecas lo reputa como hijo, porque en este Estado pasó casi toda su vida y á él prestó muchos é importantes servicios.

[2] Según D. José María García, la posición geográfica del Estado es entre los 21° 2' y 24° 49' latitud Norte y 1° 46' y 4° 54' de longitud Oeste. Según la *Memoria de Agricultura* del Sr. Ingeniero D. José A. y Bonilla, 21° 9' y 24° 53' y 2° 7' 40" y 5° 20".--Los Sres. Bowring y Fernández le señalan posiciones poco diferentes de las anteriores.

tes de Zacatecas con dichos Estados han sufrido frecuentes variaciones y no están bien determinados todavía.

EXTENSION TERRITORIAL.

La superficie del territorio del Estado mide aproximadamente de 6,000 á 6,500 leguas cuadradas.

ASPECTO GENERAL DEL TERRENO.

La configuración del territorio es muy irregular y la superficie del terreno montañosa por el Sur y el Poniente y poco accidentada al Norte y el Oriente, cuya parte está llena de llanuras áridas y mesetas de poca elevación.

La formación geológica del terreno puede considerarse íngenea ó volcánica, sedimentaria y de acarreo; por consiguiente encuéntrase en el suelo del Estado el granito, la diorita, las traquitas, pizarras, sienitas, coarzos, arcillas ferruginosas y calcáreas, yacimientos diluvianos, limos y otras formaciones peculiares de esos períodos geológicos. En el Partido de Zacatecas y en el de Pinos se han extraído fósiles de mastodontes y otros animales de la época llamada *cenozoica*.

La escasez de aguas manantiales en los Partidos del Norte, y á veces la falta de lluvias, hacen que en esa parte del Estado se experimenten frecuentes sequías y pérdidas de cosechas; y por lo mismo, que la vegetación sea menos favorecida que en los terrenos del Sur y el Oeste, sin embargo de que en dicha parte abundan arbustos y forrages propios para el mantenimiento de los numerosos ganados que se crían en ella. En los Partidos del Sur y el Oeste la vegetación es más variada y robusta; las cosechas de cereales más seguras y productivas; las clases de plantas y maderas más variadas y el aspecto del terreno más atractivo y pintoresco, pues no faltan localidades privilegiadas con una vegetación espléndida, con frescos manantiales que serpentean entre elevadas y abruptas rocas, con bosques de tupida sombra que protegen numerosas y bellas flores silvestres, así como una variada multitud de aves de rico plumaje, de cuadrúpedos, de reptiles y de insectos.

CLIMATOLOGIA.

El clima es templado, benigno y sano en lo general, á pesar de las notables diferencias de nivel del terreno, así como de las diversas temperaturas á que están sujetas muchas localidades, á causa del cambio de las estaciones, de la influencia

de los fenómenos atmosféricos y de determinadas circunstancias locales.

En Juchipila, Mezquital del Oro, Moyahua y otros puntos del Sur se experimenta fuerte calor durante el Estío y el Otoño. En Zacatecas, Pinos y Mazapil, situados en las montañas más altas del Estado el frío se siente con más rigor en el Invierno, y los cambios de temperatura son más frecuentes y repentinos, y por tanto, más perjudiciales para la salud.

La temperatura media para todo el Estado es de 18° centígrados, la máxima de 40° y la menor de 5° 4', según observaciones hechas durante diez años en el Instituto de Ciencias de Zacatecas. Estos números, sin embargo, sufren continuas alteraciones por las mismas causas que se acaban de indicar.

Los vientos dominantes son los del Norte y se sienten en los meses de Enero y Febrero.

Los del Oeste soplan durante la Primavera y principios del Estío y presagian algunas veces, según las observaciones de los campesinos y agricultores, escasez ó retardo de lluvias.

La altura mayor del terreno del Estado es de 3,000 metros sobre el nivel del mar y la menor de 1,573.

La mortalidad, tomando el promedio de los últimos cinco años, representa una cifra de 18,500 defunciones por año, ó sea un 3.77 por ciento sobre 500,000 habitantes que tiene el Estado.

Los nacimientos se calculan en 22,000 al año, ó sea un 4.50 por ciento sobre la misma población.

Las enfermedades dominantes son: la neumonía, el tifo y otras formas de fiebre, las diarreas, la viruela, el sarampión, la bronquitis y la tos ferina. La neumonía, el tifo, la diarrea y las bronquitis son más comunes en Zacatecas, Guadalupe, Veget grande, Pinos y Mazapil; las intermitentes atacan en Juchipila, Apozol, Moyahua y otros lugares del Sur, y la viruela, el sarampión y la tos ferina causan sus víctimas en casi todo el Estado.

OROGRAFIA.

La parte montañosa del Estado puede considerarse como un ramal ó prolongación de la Sierra Madre hácia este lado de la República, pues si bien es cierto que algunas de nuestras serranías ó principales eminencias parecen encontrarse separadas de aquella gran cadena, por extensos valles ó llanuras, en realidad forman parte de la misma ó proceden del mismo sistema orográfico que lleva el nombre de Sierra Madre.

La altura mayor del terreno sobre el nivel del mar es de 3091 metros; la menor de 1570 y la media de 2330. La parte

más elevada se encuentra en la Sierra de Pinos, y la más baja en San Agustín, Partido de Juchipila.

Los cerros ó alturas principales del Estado, por el orden de Partidos, son las siguientes:

En el Partido de Zacatecas.—Sierra de Zacatecas, que abarca un perímetro como de diez leguas, y la Sierra Fria, en el Municipio de San José de la Isla, al Suroeste de dicha población.

En el Partido de Fresnillo.—Sierras de Valparaiso, de San Mateo, de Abrego, de Chapultepec y Valdecañas, que sin duda forman un mismo grupo orográfico ó estribación de la Sierra Madre.

En el Partido de Sombrerete.—Sierra de Sombrerete ó el Artesón, Sierra de Chalchihuites ó Sierra Negra, Sierra de Corrales, Sierra de Santa Catarina ó de Juanes; Sierra del Arrenal, de San Nicolás ó del Fresno; Sierra de Chapultepec, de Milpillas, de Mimbres, de Valderrama ó de la Fragua; Sierra de San Andrés del Ténul, del Chocolate, el Olvido, Gachupines ó Ameca; y Sierra de Michis, Urica, Maroche ó el Gato.

En el Partido de Pinos.—Sierra del mismo nombre; Sierra de San Nicolás de Angeles y cerros de Santa Rita.

En el Partido de Jeréz.—Mesas de San Lúcas y Sierra de Monte Escobedo. Esta última tiene una extensión de 22 leguas y está casi unida á la Sierra Madre.

En el Partido de Nieves.—Sierra de Guadalupe, cerros de Santiago, de San Miguel, del Tiempo, mesa de Gigantes y los Tunales. La Sierra de Guadalupe tiene una extensión de cerca de 18 leguas y un perímetro de más de 30 leguas.

En el Partido de Tlaltenango.—Sierra de Morones, que divide los Partidos de Tlaltenango y Villanueva, ó sean los cañones de Tlaltenango y Juchipila. También están en el Partido las mesas de Atoíngá y Cerros de la Romera, el Tambor y el Tecuallimichi.

En el Partido de Villanueva.—La Sierra de Palomas, en la cual está el cerro de los Edificios, donde se encuentran las famosas ruinas de la antigua ciudad de *Chicomoztoc*; la Sierra de Tlachichila y parte de la de Morones y algunos otros cerros que se mencionarán en la geografía particular de dicho Partido.

En el Partido de Nochistlan.—Cerros del Peñol, Cerro Alto, Cerro Colorado, San Antonio y la Chaveña.

En el Partido de Juchipila.—Sierra de Ventanas, Sierra de Peñones y cerros del *Mixtón*, antigua fortaleza de los *cazcanes*, San Onofre, el Cubilete, el Turbante y otros.

En el Partido de Mazapil.—Sierra de Zuluaga, sierra de Ramírez, sierra de Novillos, sierra de Sarteneja, sierra de Pa-

lula, sierra de Guatemapili y cerros de Teira, Candelaria, Tecolotes y Santa Cristina.

En el Partido de Ojocaliente.—Este Partido no tiene sierras notables y solamente cuenta algunos grupos de cerros, entre los cuales los más notables son: el de Santiago, el Papantón, el Potosí, el Morro, el Cabezón y Pastoría.

Muchas otras eminencias ó cerros existen en el territorio del Estado, pero de una elevación menor de 500 metros sobre el nivel del terreno, que es la que se ha tomado por base para enumerar los anteriores.

RIOS Y MANANTIALES.

Los principales rios que atraviesan el territorio del Estado son: el Rio grande ó Aguanaval, que nace en la Sierra de Valdecañas, Partido de Fresnillo, y atravesando el de Nieves, parte del de Sombrerete y parte del Estado de Durango, corre de Sur á Norte y va á desembocar en la laguna de Parras.

El rio de Villanueva ó de Juchipila, que tiene su nacimiento en la Sierra de Palomas; lleva su curso hácia el Sur, atraviesa los Partidos mencionados y va á desembocar entre San Cristóbal y la Barranca, Estado de Jalisco, en el rio de Santiago ó Tolotlán, del cual es tributario.

El rio de Jeréz, que tiene su origen en la Sierra de Valdecañas, Partido de Fresnillo, corre también de Norte á Sur; pero al llegar á Colotlán vuelve su curso hácia el Poniente, para ir á desaguar, cerca de Nostic, en el rio de Bolaños, uno de los principales afluentes del Tolotlán.

El rio de Tlaltenango, que comienza en Cajones, cerca del Téal, y corriendo de Sur á Norte, se une con el de Colotlán, que es el mismo de Jeréz, cerca de Momax.

Estos rios son poco caudalosos, y por consiguiente, navegables solamente en algunas partes para canoas y pequeñas balsas.

Cuando se hable de la geografía particular de los Partidos, se hará mención de otros pequeños rios, que pueden considerarse como tributarios de los anteriores ó como corrientes de poca importancia.

LAGUNAS.

De agua dulce.—Aunque hay varias charcas ó lagunas en el Estado, no tienen mucha profundidad ni extensión, ni conservan constantemente sus aguas. Las más importantes de dichas lagunas son: la de la Batea en el Municipio de Som-

brerete, cuya extensión es de una legua, y la de Ana García ó el Pedernalillo, en terrenos de la hacienda de Trancoso; ésta mide como una legua de extensión, conserva todo el año sus aguas y facilita riego para un gran tramo de sementeras de dicha hacienda. La mencionada laguna se halla á muy corta distancia y al Oriente de la Villa de Guadalupe.

De agua salobre.—En el Partido de Fresnillo hay las siguientes: La Salada, que produce tequezquite ó sosa bruta; Santa Anna, Chichimequillas, Villa de Cos, la Blanca y el Agrito, que producen grandes cantidades de cloruro y sulfato de sodio.

En el Partido de Mazapil, la Colorada, la Cocinera y San José, también de aguas salinas.

En el Partido de Ojocaliente; el Salado, el Saladillo, el Morro y el Tale, igualmente dotadas de aguas salinas y tequezquitosas.

FUENTES TERMALES.

Las más conocidas y que gozan de mayor reputación como provechosas para curar las afecciones reumáticas, sífilíticas y herpéticas, son las del Ojocaliente de Bastillas, en la cabecera del Partido del mismo nombre; las de Santiaguillo, Santa Cruz y Atotonilco en el de Fresnillo; las de Atotonilco y el Obispo en el de Sombrerete; las de Majoma ó de la Estanzuela en el de Nieves. Todos estos baños tienen aguas templadas y calientes, cuya composición química no es muy conocida todavía, pero se sabe que generalmente contienen azufre, hierro, sodio y calcio. Los más frecuentados por sus virtudes terapéuticas son los de Santa Cruz, Majoma y Santiaguillo.

PRODUCCIONES NATURALES.

Inmensa es la variedad que en materia de productos naturales ofrece el suelo del Estado, y aunque no es posible enumerarlos detalladamente por la falta de suficientes datos, puede asegurarse que tanto en el reino animal, como en el mineral y en el vegetal, abundan y se encuentran casi todas las producciones propias de los trópicos ó de las zonas templadas.

REINO MINERAL.

Minerales.—Los más conocidos son: el oro, plata, cobre, hierro, cinabrio, plomo, zinc, estaño, antimonio, cobalto, arsénico, aluminio, azufre, mica, ágata, amianto, coarzo, mármol, alabastro, yeso, canteras, pizarras y otros cuerpos minerales.

En cuanto á productos de este género el Estado de Zacatecas es de los más importantes y ricos en la República.

REINO VEGETAL Ó FLORA.

Plantas útiles.—Las más conocidas y que más abundan en estos terrenos pueden llegar á la cifra de 500, la mayor parte de ellas clasificadas ya científicamente; pero en las montañas y en los campos hay multitud de plantas cuyos nombres y propiedades no son bien conocidas, y cuyos géneros y familias no se han identificado bien todavía. Entre todas esas plantas las hay muy útiles para la medicina, la industria y la economía, pues tenemos en el Estado excelentes maderas de construcción, plantas medicinales, tintóreas y ornamentales.

El encino, el cedro, el pino, el roble, el capulín, el madroño, el maguey silvestre y el zotol caracterizan la vegetación de la parte montañosa del territorio; y el mezquite, las mimosas, las palmas y los nopales, la de las planicies y terrenos bajos.

Arboles y plantas frutales.—Los que se producen en el Estado son los siguientes, aunque no todos aborígenes de este suelo. Aguacate, anonilla, capulín, ciruelo, cerezo, costacual, chavacano, chirimoyo, chico zapote, dmazno, granado, guayabo, higuera, huamúchil, jojuixtle, limón, limón real, lima, manzano, membrillo, melón, moral ó morera, madroño, mezquite, manzanilla, nogal, naranjo, olivo, plátano, perón, peral, parra, pitahaya, pitaya, sandía, tejocote y zapote.

En cuanto á *cactus* ó nopales la variedad es numerosa y pueden contarse más de 60 clases de tunas, que se distinguen entre sí por el color, el gusto y la forma, procedentes de dichas plantas, entre las que figuran viznagas y órganos de raras y variadas formas y flores.

Además de las frutas referidas se consumen en el Estado algunas que vienen de Tierra Caliente ó de otros climas, como la anona, la piña, el plátano, el mamey, el chico, el mango, le granada de china, la papaya y el zapote prieto.

Hortalizas.—Las más comunes son: Apio, acelgas, alcahofas, alverjones ó chícharos, ajos, betabeles, berros, camotes, calabazas, cebollas, coles, coliflor, chayotes, chile de varias clases, habas, jitomates, lechugas, nabos, patatas, perejil, pepinos, quelites ó bledos, rábanos, romeritos, salsifices, tomates, verdolagas y zanahorias.

Cereales ó semillas alimenticias.—Este cultivo se reduce en el Estado principalmente al maíz de riego y de temporal, frijol, trigo, garbanzo, lenteja, habas y chícharos.

Plantas forrajeras.—Aparte de los muchos y succulentos pastos que producen espontáneamente los terrenos del Estado, se cultiva en ellos la cebada, la caña de maíz ó alcacer, el trigo, la avena, la alfalfa y el trébol. Estos dos últimos como forrages empleados para las vacas de establo.

Plantas de jardín.—En cuanto á flores de jardín se cultivan casi todas las que son comunes á la zona en que vivimos, aunque también se ha logrado aclimatar con buen éxito otras que son propias de tierras cálidas y aun de países extranjeros.

Plantas de explotación industrial.—Hasta hoy solamente se hace uso de las siguientes:

La caña de azúcar, que se produce en el Partido de Juchipila y se la emplea en la fabricación de *piloncillo*.

El maguey y el zotol, de los cuales se hace cordelería que llamamos jarciá; miel, pulque y vino mezeal. El maguey se produce en casi todo el Estado, pero en el Partido de Pinos es donde se le explota en mayor escala.

El nopal, con cuyo fruto se fabrica miel y queso de tuna en los Partidos de Pinos y Ojocaliente,

El tabaco, la vid, la higuera y algunas plantas de menor importancia, que se cultivan en los Partidos del Sur y en algunos otros puntos del Estado.

FAUNA.

Tampoco ha sido clasificada científicamente en el Estado esta parte de la historia natural; pero puede decirse que los animales que en nuestro territorio existen ó se crían, son los siguientes:

Cuadrúpedos domésticos.—El caballo, la mula, el asno, el buey, el carnero, la cabra, el cerdo, el conejo llamado del Perú, el perro y el gato.

Aves domésticas.—Pavos comunes, pavo real, gallinas, gansos y palomas caseras.

Cuadrúpedos silvestres.—Entre los carnívoros se cuentan coyotes ó zorras, gatos monteses y osos negros. Los lobos han desaparecido de los terrenos del Estado, y en varias sierras de Sombrerete y Fresnillo suelen encontrarse todavía algunos leopardos pequeños. Entre los herbívoros y roedores hay ardillas, arduillos, armadillos, conejos, liebres, berrendos ó corzos, jabalíes, mapaches, ratas, ratones, techalotes, tejones, tlacuaches, topos, tuzas, venados de tres clases y zorrillos.

Aves silvestres.—Entre las de garra se enumeran éstas: águilas, águilas ó pequeños buitres, aguilillas, buhos ó tecolotes, cuervos, gavilanes ó milanos, halcones, lechuzas y zopilotes.